

ACTA 163 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 163 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
28 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ

Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL

Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

DIEGO FRANK ARIZA PEREZ

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DIONICIO CARRERO CORREA

JHON JAIRO CLARO AREVALO

HENRY GAMBOA MEZA

NANCY ELVIRA LORA

CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

URIEL ORTIZ RUIZ

RAUL OVIEDO TORRA

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 163 FOLIO 2

La Señora Secretaria: muy buenas tardes para todos, primer llamado sesión ordinaria domingo 28 de octubre de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio abrimos la sesión. Secretaria leer el orden del día.

ACTA 163 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez directora del INVISBU. Tema: Informe de gestión 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, domingo 28 de Octubre de 2012 Hora (06:00 P.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el Primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el Segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

ACTA 163 FOLIO 4

El señor Presidente: en consideración el orden del día, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con el orden del día. Tercer punto del orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: nos podemos sentar.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente, continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Señor Presidente: Se designa al Honorable Concejal Dionicio Carrero para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

ACTA 163 FOLIO 5

5. Citación a la Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez directora del INVISBU. Tema: Informe de gestión 2012.

El Señor Presidente: le damos las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y Concejales al primer vicepresidente al Doctor Wilson Ramírez al segundo vicepresidente Doctor Christian Argüello Gómez quiero dar un saludo muy especial a la Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez, ella es la directora del INVISBU y hoy nos viene a traer el informe de gestión del INVISBU entonces bienvenida Doctora y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIERREZ DIRECTORA DEL INVISBU DE Bucaramanga

Muy buenas tardes a todos los Honorables Concejales. En la tarde de hoy les vengo a traer el informe de gestión de los meses de enero a septiembre de 2012. El contenido de este informe esta basado de acuerdo a nuestro sistema de gestión de calidad vamos a explicarla gestión de los procesos estratégicos los procesos divisionales los procesos de apoyo y control y nuevamente hablaremos de otros procesos estratégicos. Dentro de la primera parte del año estuvimos haciendo la formulación como usted bien saben del plan de desarrollo y nosotros en el Instituto de tienda que damos en varios programas. Quedamos en la parte de Bucaramanga capital sostenible sostenibilidad urbana infraestructura de ciudad en el programa número uno vivienda y hábitat digno y saludable para Bucaramanga y con unos subprogramas como es el de promoción de hábitat sostenible renovación urbana mejoramiento integral barrial. Asimismo quedamos incluidos en el eje programático lo social es vital crece contigo y participamos en el programa número dos de poblaciones incluidas al desarrollo sostenible con los programas de atención integral a la mujer equidad y género para sí el mejoramiento de vivienda atención a población en situación de discapacidad para hacer también quien

ACTA 163 FOLIO 6

mejoramiento de vivienda y prevención y asistencia a víctimas del conflicto para poder entregar 180 subsidios complementarios de vivienda entonces en los primeros meses del año estuvimos trabajando en la formulación de estos procesos de estos programas que quedaron incluidos en el plan de desarrollo y a esto le va a apuntar el cuatrienio. Dentro del direccionamiento estratégico estamos haciendo la gestión de recursos a nivel Nacional ante el banco agrario se radicaron dos proyectos uno de vivienda nueva rural Bucaramanga uno 50 viviendas del valor del proyecto son 734 millones y estamos a la espera de mi administración se supone que para diciembre ya se sabe si pasamos o no pasamos igualmente presentamos otro proyecto de 42 viviendas un valor de 726 millones y también estamos a la espera. Igualmente gestionamos recursos a nivel departamental para los afectados de la calamidad pública del café Madrid ayudamos a Santander fue la campaña del Gobernador recogimos 200 millones para los subsidios de arriendo de las familias que se incendiaron incendiaron ahí mostramos una foto en la cual estamos con el Gobernador entregando los subsidios en el café Madrid son los tres primeros meses de arriendo ya se culminaron y ya a partir de la fecha ya se sacó la resolución para que la Alcaldía de Bucaramanga entregue los siguientes nueve meses de arriendo. Asimismo se hizo la gestión acá a nivel Municipal para el desarrollo de programas de vivienda de interés social que fue que se hizo. Con ustedes Concejales que autorizaron al Alcalde Municipal para ceder a título gratuito a favor del Instituto de vivienda seis lotes para poder hacer proyectos de vivienda y presentarlos a nivel Nacional en el programa vivienda gratuita nos trasladaron el lote del Club Chimitá, Club Ferrovías lotes seis de café Madrid y los lotes del Club Tiburones. Asimismo ante el Concejo mediante el acuerdo 017 el Concejo de Bucaramanga autorizó el ajuste del POT de acuerdo al Artículo 47 de la Ley 1537 con el fin de habilitar suelo urbano para el desarrollo de vivienda de interés prioritario, los predios que se habilitaron fueron el Club Telebucaramanga con 6 hectáreas, el club Chimitá con 10 hectáreas y cárcel de mujeres CDMB que fueron 2.5 hectáreas, entonces en

ACTA 163 FOLIO 7

total logramos habilitar 18.5 hectáreas para poder desarrollar proyectos de vivienda de interés social prioritario los cuales fueron presentados ante FINDETER. Asimismo dentro de la gestión de los procesos estratégicos están los proyectos que presentamos a nivel Nacional ante FINDETER se presentaron siete proyectos que fueron viabiliza a los FINDETER pero estamos esperando la asignación de recursos por parte del ministerio y que ellos lo asuman. Se presentaron el proyecto de la Inmaculada etapa uno con 810 viviendas ese es el próximo a ingresar la idea es ingresar los dos lotes del club Chimitá para un total de 1400 viviendas villas de San Ignacio también lo formulamos pero estamos esperando no ha sido todavía viabilizado la estación fase 2 y 03 370, campo Madrid 320 que es el proyecto que ya se está viabilizando y ya está en licitación pública en Fidubogotá, este proyecto de campo Madrid se cierra su convocatoria en noviembre dos la entrega por parte de los proponentes y de los constructores de las propuestas. Los tiburones 480 apartamentos Valladolid fase uno 210 y altos de Betania 300. Presentamos entonces ante FINDETER 3580 en soluciones de vivienda para vivienda gratuita. Es muy importante resaltar la gestión que se ha hecho en el tema de vivienda gratuita ante la

El Gobierno Nacional hemos tenido múltiples reuniones con el Ministro de vivienda y con el viceministro de vivienda acá se hizo el lanzamiento de la primera subasta para privados fueron 3300 cupos que se asignaron para Santander de los cuales 1650 salieron para públicos y para privados los primeros 1650 de los privados nadie se presentó y estamos esperando que esos 1650 sean adjudicados a públicos en Santander por eso estamos haciendo la gestión para que nos ingresen a patrimonio 1400 apartamentos del proyecto de la Inmaculada. También durante este año hemos tenido una gestión y trabajo social y comunitario muy fuerte nosotros estamos hemos estado realizando y verificando varios censos con el fin de poder postular las familias de acuerdo en el marco de la Ley 1537. Si bien es cierto la Ley 1537 los beneficiarios de las viviendas para ser elegidos por parte del Gobierno Nacional por estar en pobreza extrema por estar reunidos nosotros sí

ACTA 163 FOLIO 8

tenemos como obligación como Municipio de entregar los restos de las familias que se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo damnificados y que han sufrido calamidades públicas entonces hemos estado trabajando desde el INVISBU y desde el comité de la gestión del riesgo con la oficina de atención y prevención de desastres los siguientes censos: Hogares damnificados de desastres naturales estuvimos trabajando en el centro de damnificados de 2005 que son familias que no quedaron oficializadas pero atención y prevención de desastres los tienen en los censos de que si fueron damnificados son 198 igualmente en el centro de damnificados que no le salió carta cheque en su momento y que en estos momentos la mayoría están viviendo en la parte de José Antonio galán 5 enero y requieren sus viviendas son 107 familias también en el Paulo Ray hogares damnificados del fenómeno de la niña 2000 10:02 1011 de la fundación participar hogares damnificados fenómeno de la niña 2000 10:02 1011 que han manifestado que quieren reubicarse porque sus viviendas fueron destruidas o están fueron damnificadas y fueron afectadas y están en alto riesgo. También estuvimos trabajando en los censos de hogares damnificados por calamidad pública como es el del incendio del café Madrid 258 familias y el incendio de transición 48 familias. Asimismo estuvimos revisando los censos de todas las reubicaciones que nos ha salido por fallas populares y también por decretos del Alcalde en los cuales se decretaba las zonas de alto riesgo y tenemos más de 20 barrios en los cuales o asentamientos los cuales tenemos que entrar a reubicar y suman 1975 familias entonces son más de 3000 familias que vamos a postular en estos proyectos de vivienda de acuerdo a la normatividad racional. Asimismo estuvimos en el trabajo social y comunitario realizando charlas con las familias explicándole cómo eran tema de las 100,000 viviendas socializándoles al tema de los mejoramiento de vivienda el porque vamos a ser mejoramiento de vivienda a nivel urbano pero que si había la posibilidad de obtener recursos a través de otras fundaciones para ser mejoramiento de vivienda urbana. Es de resaltar el trabajo que hizo también el INVISBU en el incendio del café Madrid en la depuración del

ACTA 163 FOLIO 9

censo estuvimos ayudando a las familias y nosotros somos los que nos encargamos en estos momentos de verificar que todas las familias del incendio las 258 familias estén viviendo en condiciones adecuadas nosotros mes a mes verificamos que ellos estén en el lugar donde se les está pagando el arriendo. Asimismo estamos trabajando en la depuración del censo de Punta Betin, esto fue por encargo del Señor Alcalde en total hay 256 familias censadas. Punta Betin es una zona de alto riesgo también y a estas familias el Alcalde en próximos días va a sacar la resolución de subsidios de arriendo. También acá mostramos el trabajo social y comunitario que se hizo con el Señor Alcalde de Bucaramanga en la firma del acta de compromiso con la comunidad del club Chimitá para que aceptaran su reubicación hasta el momento han salido 150 familias del club Chimitá y el plazo que se había dado era ahorita en octubre para que todas las familias del club Chimitá salieran pero han pedido un mes más pero muchas ya están saliendo es que ha sido difícil conseguir arrendamientos porque son muchas las familias que se están reubicando. Dentro de la atención social y comunitaria también estuvimos trabajando en la mesa de reparación integral a víctimas esta mesa la maneja el INVISBU la mesa de estabilización socioeconómica y nosotros leyéramos los proyectos de la parte económica con otras entidades en el INVISBU. En el sector rural hemos hecho varias reuniones, tuvimos una reunión explicándole a los líderes de los tres corregimientos cómo íbamos a realizar todos los proyectos de vivienda en el sector rural se realizó el 22 agosto una convocatoria fuimos a los tres corregimientos a las ocho de la mañana estuvimos en el colegio la mañana a las 10 endilga Cuál y a las 12 en capilla baja y les contamos que teníamos que hacer para no tener dificultades con el tema del POT la idea es que podamos ayudar al mayor número de familias del sector rural a que puedan acceder a los proyectos de mejoramiento en vivienda. En septiembre cuatro 5:06 estuvimos haciendo la recolección de todos los documentos y hasta la fecha las familias han seguido llevando todos los documentos. En total en el corregimiento unos se presentaron 598 solicitudes de mejoramiento en el corregimientos 357 y

ACTA 163 FOLIO 10

en el corregimiento tres 365 en total 1320 solicitudes por parte del sector rural para hacer mejoramiento de vivienda o construcción de vivienda nueva. Con estas solicitudes que vamos a hacer vamos a visitar cada casa y vamos a ubicar cada casa con un EPSs para tener la localización y coordenadas exactas con esta localización exacta las ingresamos en el nuevo POT porque se habilitan muchas áreas del sector rural y con esto planeación Municipal nos va a certificar para los nuevos proyectos de vivienda. Y ahí sí vamos a saber y decirle a la familia si se le puede hacer o no se le puede hacer y darle una solución real y no establece creando falsas expectativas. De todas formas ya había habilitamos el proyecto de las 180 entregas de materiales para el mejoramiento de vivienda en el sector rural ya está en contratación en el INVISBU y esos materiales serán entregados en el mes de diciembre. Dentro de los proyectos de hábitat sostenible gestión del proyecto habitacional de vivienda nueva y mejoramiento entonces proyectos que identificamos desde la oficina técnica y de la dirección han sido estos 14 proyectos, proyectos en ejecución fueron el proyecto paseo la feria 104 viviendas que ya están terminadas la parte de las obras de urbanismo. Altos de Betania 420 villas de San Ignacio 101 otros proyectos identificados y que fueron postulados a nivel Nacional la Inmaculada 1400 la estación 370 tiburones 480 Valladolid 480 Valladolid 320 y proyectos de renovación urbana el proyecto parte comuneros y el de empleados del Municipio. De todas formas nosotros estamos trabajando en unos nuevos proyectos como es el de la fórmula cuando sea trasladada a la cárcel Modelo también estamos trabajando en un plan parcial en el barrio San Rafael y en un plan parcial en la estación del Norte que es donde va a quedar la estación de Metrolinea estamos trabajando también en renovación urbana en estos sectores todo por el tema de que no hay más terrenos en Bucaramanga salvo en los que ya habilitamos. También estamos trabajando en un plan parcial en CEMEX-Surata que es una zona de expansión urbana que va a quedar en el nuevo POT y ahí podríamos habilitar más de 4000 viviendas pero este proyecto sólo se puede dar hasta que

ACTA 163 FOLIO 11

no esté el embalse pero desde ya tenemos que ir planificando la ciudad. Entonces éste fue la base del proyecto la feria se construyeron obras de urbanismo para la etapa 4 y 5 por 1,163,000,000 ya fueron terminadas en el proyecto altos de Betania se hicieron las redes de construcción de alcantarillado Interventoría 660 millones ya la fundación Alejandro David prácticamente tiene terminados los apartamentos los 120 que se hicieron con convenio con la fundación para entregarle a la familia del damnificados es desde la base de esos apartamentos este es el proyecto de la Inmaculada 1400 apartamentos ya esta semana lo ingresamos a curaduría paralice licencia y poder entrar en el proyecto de vivienda prioritaria gratuita este proyecto la Inmaculada el proyecto la estación pase dos hifas de tres ya también yo pienso que en unos 15 días lo estamos licenciando éstos son los avances del diseño del proyecto de la estación. El proyecto Valladolid este proyecto si tiene un poquito más de espera de acuerdo al POT requerimos hacer el edarfri, ya fue contratado un concurso de méritos y una vez tengamos el edarfri el vive aislamiento y lo que debemos hacer si se requiere alguna obra de mitigación y podemos definir ya el número de viviendas exactamente por ahora y 480 apartamentos formulados para ese sector. En el proyecto campo Madrid este es el proyecto que ya ingresó a subasta nos ingresaron 1300 apartamentos como les comentaba anteriormente el 2 noviembre se cierra la licitación por parte de Fidubogota. Algo muy importante hubo 18 interesados en presentarse en este proyecto de vivienda esperamos que hayan varios proponentes vinieron Empresas grandes estuvo Marval, estuvo Urbanas estuvo Empresas españolas y vinieron de Bogotá Ovinco, Amarilo, Empresas que tienen gran capacidad financiera y técnica que pueden ojalá ganarse una de esas Empresas muy grande este proyecto tan importante para garantizar su culminación en el tiempo que el ministerio no planee. Seguimos trabajando en el proyecto parte comuneros, terminamos la formulación total del proyecto terminamos los estudios de la factibilidad financiera técnica en el mes de octubre de este proyecto tan importante vamos a entregar en próximos días acá también el CFoncejo el informe final y ejecutivo donde

ACTA 163 FOLIO 12

muestra la viabilidad de este proyecto tan importante porque en reuniones que hemos tenido con FINDETER, FINDETER y el Señor Alcalde el está muy interesado en poder avalar financieramente y respaldar tanto al constructor y con el fondo de garantías que tiene FINDETER poder también avalar los préstamos de los posibles beneficiarios de este proyecto. Dentro de los nuevos esquemas que realizó la consultoría del proyecto parte comuneros ellos proponen tres etapas del proyecto las nueve manzanas iniciales en la primera etapa otra segunda etapa que sería por toda la 15 y una tercera etapa uniendo al barrio San Rafael esto es una propuesta pero inicialmente quedaría avalada las nueve primeras manzanas que teníamos inicialmente en el proyecto. Esta es otra digamos de las imágenes que soportan por qué es tan importante este proyecto y porque ratifica que la renovación urbana debe iniciar en ese sector por la conectividad que tiene con los equipamientos por la movilidad y por el sistema verde ambiental que también rodea al proyecto a sus escasas. El otro proyecto que hemos venido trabajando y vamos a presentar los diseños es el proyecto un proyecto de empleados del Municipio ubicado en la calle 37 con carrera séptima en el taller Municipal. Más adelante en las próximas sesiones le mostraré en los avances de este proyecto estamos en fase de diseño pero la idea es que salen más o menos ahí se me fue un número 80 apartamentos. En la parte de la gestión financiera a septiembre 30 la ejecución del presupuesto de los ingresos ha sido de los ingresos no tributarios un 51% las transferencias y aportes del Municipio un 62. 37% recursos de capital 96. 41% o sea del total del presupuesto de ingresos nos ha ingresado un 76. 48 que esa corte al momento en el que estamos. En la ejecución de los gastos en funcionamiento hemos ejecutado el 73. 70 y cuatro en gastos de personal del 70 98 en gastos generales 81 45 en el presupuesto de inversión es el que estamos más válido porque la inversión nuestra la tuve esos programas de reubicación de vivienda la reubicación de vivienda por el tema del sector norte de las cartas cheques que esperamos poder definir prontamente y vamos a hacer unos convenios con el ministerio para que esas familias del sector norte de

ACTA 163 FOLIO 13

reubicación se reubiquen directamente en los proyectos de vivienda gratuita y no tengan que estar entregando nosotros cargan cheques entonces el total del presupuesto de gastos vamos en un 40 38 pero ya ahorita octubre está más avanzado. En la gestión jurídica atención a la comunidad en temas jurídicos hemos realizado 600 atenciones se han escrito Personería jurídica 82 edificios certificados de existencia y representación local 533 enajenación de inmuebles 37 se han registrado 17 constructores se han levantado 65 hipotecas acciones populares que están en trámite han sido días populares ejecutadas una 40 tutelas 332 derecho de petición acciones de movilidad y restablecimiento dos que son de Bocapradera, acciones contractuales 16 que son de Bocapradera, procesos ejecutivos a favor uno y procesos en contra uno en la parte de la gestión de calidad nosotros estamos trabajando en la mejora continua se han hecho capacitaciones estamos en el mes de diciembre tenemos una de las auditorías para poder certificarnos. También aparte de gestión de calidad ahora algo muy importante que es gobierno en línea realizamos la activación del comité de gobierno en línea hicimos el rediseño del portal institucional y se hizo soporte técnico a la presentación de medios electrónicos se han dado capacitaciones se hizo un manual de recomendaciones y se han hecho mantenimiento preventivo a todos los equipos. En el tema de control interno y evaluación se han hecho la generación y presentación de informes del Ley para el tema de contaduría general planes de mejoramiento planes de austeridad y gasto y rendición de informes de Software la evaluación por dependencias ahí quedó 2012 es 2011 atención a los entes de control capacitación y asesoría en los sistemas integrados de gestión seguimiento a indicadores y mapas de riesgo. Bueno sería ese fue el informe de gestión no presenta de una manera muy ejecutiva y muy conciso gracias.

El Señor Presidente: agradecemos su intervención Doctora Silvia. Tiene la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo.

ACTA 163 FOLIO 14

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable...

El Señor Presidente: antes de que empiece con las... y para todos los Honorables Concejales ser muy concretos como en la intervención para el día y dada la hora tiene la palabra la Doctora Carmen Lucía Agredo.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente tengo claridad que es un informe de gestión y como tal debemos referirnos al informe de gestión y quedó claro ayer cuando se habló del tema de la invitación a la Señora contralora de conformidad con el Estatuto anticorrupción que cuando sean informes de gestión y quedó pues no sé si lo es para cuando sean citación de control político. Señor Presidente yo quiero referirme al informe en varios aspectos; en primer lugar cuando aquí hablara la Doctora del Plan de Desarrollo perdón de la formulación del plan de desarrollo habla de la atención integral a la mujer y equidad de género de la población en situación de discapacidad, revisando el Plan de Desarrollo las metas o los subprogramas no son para solamente 100 familias madres cabeza de familia sino mucho más porque no compensaría las mujeres cabeza de familia aquí Bucaramanga que hay alrededor de 35,000/100 viviendas que se les van a dar entonces hay que entrar a revisar eso lo mismo que a la población discapacidad. El sistema de atención integral a víctimas del conflicto armado hay que revisar la asignación de 180 subsidios complementarios vuelvo y reitero los subsidios complementarios son los recursos que ostenta como directora del Instituto y tiene su autonomía para dar la a las personas que se beneficien

ACTA 163 FOLIO 15

con un programa de vivienda, con estos subsidios complementarios y quisiera por favor que me informara cuál es la reglamentación que existe para los subsidios complementarios como es autonomía del director quiero saber cómo los asignan porque siempre he estado aquí con la duda de la asignación de estos subsidios complementarios que el director de turno llega y los asignan no se bajo qué criterio pero aquí es tema de subsidios complementarios atención de víctimas del conflicto armado habla de 180 y la Ley es muy clara y hay una sentencia de la corte donde señala que debe haber atención integral a las víctimas del conflicto armado o sea no vamos a cumplir la meta de aquella sentencia y de la Ley que usted señala aquí más adelante en el informe. Con relación al tema de gestión de proyectos a nivel Nacional se habla radicados en el banco agrario, en informes anteriores usted nos había informado que había presentado otros no sé por qué no logran que se tramiten y que se aprueben esos informes no sé si de pronto quien elabora estos proyectos no nos hace con la normatividad porque usted nos ha presentado aquí varios informes que siempre nunca no tiene ningún tipo de resultado no sé cuánto invierta la entidad pero creo que debe replantear eso de los informes con relación al banco agrario. Usted nos hablaba de la gestión de proyectos viabilizado y esto con la Ley 1537 de 2012 que se le apareció la virgen a usted Doctora con ese tema porque así si va a poder construir la vivienda de interés social y usted sabe que se le apareció la virgen por ese tema a la Inmaculada no es que la Inmaculada es otro tema en campo Madrid precisamente ustedes mirando la página Fidubogota vemos y usted Concejal vecino ahora esta página y allí podemos apreciar que hay muchos adentros no sé por qué motivos y es que hace falta información por parte del Municipio porque esto desde Bogotá del ministerio es el que hace la licitación pero este tipo de licitaciones son los que van a entrabar y está entrabando toda la adjudicación de vivienda y esto lo ha visto el ministerio y usted sabe cómo le fue la semana pasada en la reunión y por eso al tema de la Inmaculada lo van a sacar rápido y creo que por convenir si no estoy mal tenga la seguridad que va a ser por convenio y se lo

ACTA 163 FOLIO 16

manifestaron creo que el día martes o viernes a usted ojalá salga rápido porque de lo contrario esta administración no va a lograr sacar las viviendas y además en el tema de campo Madrid se hablaba de 3653 y aparecen ahora son 1320 pero de acuerdo al reporte que nos dan en Bogotá son 1256 si es bueno tener claridad en este tema. Igualmente cuando se habla bueno la atención a víctimas de la población desplazada aquí habla de las 3581 viviendas, ¿aquí se van a ubicar las familias que están en zona de alto riesgo que usted relaciona más adelante? Porque entonces no compensaría con la población que usted tiene que atender y hay un sinnúmero de barrios que usted tiene que ubicar reubicar que hace relación más adelante que dan un total de 3581 viviendas entonces cómo se va a suplir esto porque ahí los fallos que tiene que cumplir y unos desacatos que se le ha advertido usted que vienen en camino y las con esto porque sería muy lamentable que porque no se dé cumplimiento a este tema de acciones populares no se pueda cumplir máxime cuando como le digo la Ley 15 37 2012 ha sido muy generosa con los Municipios y Bucaramanga hay que reconocerlo ha presentado los proyectos pero como le digo ahí se ha equivocado el Gobierno Nacional frente al tema de las licitaciones que son porque tengo entendido que se presentaron fue 26 firmas, 26 firmas fueron las que se presentaron y 19 reclamaciones tengo entendido que hay 19 ya reclamando porque le adjudican creo que en próximos días o será mientras resuelve todas las reclamaciones no hay cuando la adjudique. Con relación a la vivienda nueva paseó la feria antiguo matadero habla de 104 apartamentos si quisiera que nos informara, informara cómo va a ser el proceso de adjudicación quienes van a ser los beneficiarios si hay subsidios complementarios y cuanto fueron los beneficiarios de subsidios complementarios...

El Señor Presidente: le queda un minuto Honorable Concejala.

ACTA 163 FOLIO 17

**CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA
CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO**

Uy Honorable Concejal, Señor Presidente usted tan generoso con el tiempo. Cuando habla del tema de subsidios de arriendo habla de 200 millones no sé si sería solamente para el programa este de miremos Santander Gobernación de Santander pero si casi 1000 familias que están en el centro no se le alcanzan a beneficiar con los 200 millones no sé cómo este esquema de subsidios hay otros temas importantes que quisieran mayor información y ojalá me daría por escrito necesito esa información por escrito con relación a los subsidios o a las viviendas al mejoramiento de viviendas los programas de vivienda mejoramiento de vivienda al proceso de escrituración que no coloca absolutamente nada y al programa de Bocapradera porque aquí lo señala en el informe pero no nos dice al respecto nos lo señala pero la gente tiene mucha ilusión con el tema de Bocapradera y el tema de reforma urbana, también lo anuncia pero que es en el barrio modelo pero es importante conocer de este tema y el proceso de escrituración quisiera saber en los últimos tres años cuántas reestructuraciones ha hecho la entidad, muy amable Señor Presidente posteriormente en un control político realizaremos las preguntas pertinentes muy amable.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal Diego Frank Ariza seguidamente el Concejal Raúl Oviedo.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA
PÉREZ**

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a la Doctora Silvia, a la Mesa Directiva a los Honorables Concejales de Bucaramanga. Bueno lógicamente Honorables Concejales y Doctora Silvia E. bueno conocer un informe

ACTA 163 FOLIO 18

de gestión del Instituto de vivienda de Bucaramanga porque hay que reconocer que Honorables Concejales hoy en día con todos estos anuncios del Gobierno Nacional son muchas expectativas en la comunidad bumanguesa viene uno recorriendo los diferentes sectores de Bucaramanga y la gente de lo único que pregunta es de la vivienda gratuita y todo el mundo quiere saber Concejales y yo como hago y como hago pero qué bueno Doctora Silvia yo sé que usted ha estado muy bien en los medios de comunicación pero tratemos de informar a la ciudadanía bumanguesa sobre estos procesos. Mire yo tengo las inquietudes muy importantes con referencia a la siguiente se aprobó un proyecto de acuerdo en el Concejo de Bucaramanga que prácticamente fue de urgencia para aprobar unos lotes para poder activar esta vivienda gratuita pues hay que preguntar realmente Doctora Silvia cuál es el estado en que se encuentra en trámite la aprobación de estos lotes aprobados por el Concejo de Bucaramanga ya se encuentran los diseños de provisión llamémoslo así de acueducto y alcantarillado de los lotes que se habilitaron en ese proyecto de acuerdo de acuerdo con esos diseños Doctora Silvia cuánto vale la construcción de estas obras de acueducto y alcantarillado de esos lotes habilitados en el Municipio de Bucaramanga lo decía la Doctora Carmen Lucía Agredo yo estuve también revisando la página web de verdad que Concejales a mí me preocupa mucho el tema de los anuncios del Gobierno Nacional Doctora Silvia yo estuve revisando la página web con referencia a Fidubogota y a hoy están publicadas muchas convocatorias de programas gratuitos pero no les han dado si no estas no han otorgado sino estas viviendas a este momento no se han otorgado para particulares, para particulares sino en el Departamento del parque de la costa atlántica y de otras regiones Santander de lo que yo revisé en Fidubogotá no veo absolutamente ningún privado tratando no sé si es que es mal negocio que está pasando pero esto hay que revisarlo muy bien los subsidios ofrecidos en Bucaramanga por el Ministro Vargas se le otorgaron en su totalidad o se le van a otorgar Doctora Silvia única y exclusivamente a los lotes que se les hizo la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial y se rebasen únicamente a los

ACTA 163 FOLIO 19

lotes que son propiedad del INVISBU o por el contrario nosotros con el hecho de que los particulares no hayan apartado vamos a bajar el número de viviendas que se les ha comunicado a los bumanguenses esa es la gran preocupación eso es lo que yo estoy retirando revisando con atresia Fidubogotá mire yo reviso la página de Fidubogotá que los invito Honorables Concejales a que la visiten el único que encuentro es el número cero 30 y tres que corresponde a Bucaramanga y es el que habla Doctora Silvia del tema de campo Madrid como lo denomina el Betania en la tapa creo que es de villas de San Ignacio etapa nueve pero Doctora Silvia en la respuesta dos. Cuatro que reviso de la página le dicen a los gerentes que el INVISBU se compromete con las redes de alcantarillado y acueducto de redes matrices según el cronograma de los adentros que están incorporados en Laredo número seis y el adentro número cinco en Laredo número seis establece Doctora Silvia no es 2 noviembre siete noviembre si no me equivoco y el adentro número cinco dice que el contrato se tiene que firmar el 7 diciembre de esa oferta que se supone que ya son las primeras 1300 viviendas que creemos que se le van a ubicar a Bucaramanga entonces la pregunta es hacia la administración en qué estado se encuentran esos procesos para contractuales para poder cumplir con el compromiso de las redes matrices existe esa plata dónde y de qué manera va a salir esa fuente de financiación porque ya hay un presupuesto aprobado en el 2012 o el INVISBU si tiene los recursos para poder cumplirle ese compromiso a este privado y adhesión frente entonces esas son las inquietudes importantes pero hay otras otros temas muy importante Doctora Silvia con referencia al tema del acuerdo 17 y del acuerdo 19 yo reviso Doctora Silvia también en la ejecución de ingresos que hay un convenio entre el administrativo con el ministerio de ambiente donde hay un cumplimiento ya del 98% son 11,000 cero 83 millones de pesos pero la pregunta es para subsidios de vivienda la pregunta es cuántas viviendas nuevas se incorporaron con esa firma de este convenio si cuál es el perfil que se le dio a estos adjudicatarios cuántas familias se adjudicaron de alto riesgo hay desplazados no hay desplazados hubo plata para el mejoramiento de vivienda

ACTA 163 FOLIO 20

y yo creo que ya para terminar Doctora Silvia porque a mí sí me preocupa mucho porque de una u otra manera la comunidad nos ha venido un tanto de sus temas importantes. Miré Doctor Dionicio mañana arrancamos el estudio del presupuesto 2013 y el INVISBU trae más de 20,000 millones de pesos en su presupuesto como usted lo ha podido observar y el 96% son transferencias del Municipio de Bucaramanga el 96% 17,500,000,000 son para inversión 17,500 la pregunta es para cuántas viviendas nos va alcanzar esos recursos de inversión y la inversión también se va a dar para algunos lotes en el mejoramiento de algunos lotes o cómo hacer la inversión de ese presupuesto que vamos a tener lógicamente tiempo para eso y ya Honorables Concejales Presidente perdónenme el siguiente tema Doctora Silvia mañana tenemos perdón el día martes Doctora Silvia tenemos un cabildo abierto en Bucaramanga que los Honorables Concejales que les quiero dar de dar las gracias por ese apoyo es el cabildo que ha tenido muy buena acogida y ese cabildo se va a realizar en el barrio Kennedy Doctora Silvia con la colaboración y la ayuda de todos los Concejales que aprobamos esa proposición y ese cabildo pero resulta Doctora Silvia que allí va a ir una comunidad que es la de Punta Betin, en los medios de comunicación se había hablado de que ya se había concertado con las 241 familias y que iban a recibir un subsidio de arriendo pero a los 15 días y hasta familias han dicho que no van a desalojar y sino desalojan pues la doble calzada del sector norte va a estar en problemas digámoslo así, qué bueno que en ese cabildo Doctora Silvia usted nos pueda acompañar y podamos concretar diversas familias y podamos cerrar ese negocio y le podemos decir al Gobierno Nacional si hay que invertir recursos del Gobierno Nacional sino que tienen es que pagarle el mejoramiento que esas familias han hecho porque si no podemos esperar Doctora Silvia que esperemos dos años para que construyamos las viviendas y la doble calzada quede represada, entonces sí me gustaría Doctora Silvia que lleváramos a este cabildo temas concretos y precisos porque ya el viceministro de transporte ha confirmado su asistencia y lo importante es a estas comunidades entregarle temas puntuales y concretos para resolver esa problemática

ACTA 163 FOLIO 21

tan importante. Por lo demás la Doctora Carmen Lucía lo venía diciendo el tema de Bocapradera muchas personas también preguntan por eso y en el tema del presupuesto que lógicamente del 2013 y del 2012 se observa recursos muy bajos con referencia a los recaudos piratas ocultas hacia los piratas los recaudos son muy bajos de pronto podríamos trabajar un tema de cómo logramos cautivar más recursos inclusive para la vigencia del 2013 con recursos, por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno debidamente el Concejal Edgar Suárez... perdón tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo seguidamente sigue el Concejal Carlos Arturo Moreno y Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Señor Presidente un saludo a la mesa directiva a todos los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga público presente a la Policía Nacional. Decirle que yo en cuanto a vivienda tengo de pronto algunas dudas en cuanto cómo se va a hacer o cuál es la temática de los subsidios complementarios Doctora Silvia. Como ser integrantes de estos 180 subsidios que los va a manejar directamente usted cómo va a ser la metodología de las personas que quieren ser para ser adjudicatarias de estos predios como se va a hacer y cómo se va a implementar ella cargaba de tocar el Doctor Diego Frank Ariza un tema importantísimo nosotros vamos a tener el desarrollo de 1200 viviendas un tema importantísimo que es el de Punta Betin, es un problema de 480 familias o sea que son 480 predios que van a tener prioridad por encima de cualquiera sobre estas 1200 viviendas que se van a utilizar pero aparte de eso nosotros estamos hablando de los desplazados de aquellas personas sin ningún beneficio entonces y que van a tener la prioridad entonces porque es que nosotros hablamos aquí de vivienda prioritaria y de vivienda de interés social pero vivienda de interés

ACTA 163 FOLIO 22

social es importante que toquemos el tema pero sí sería bueno que hiciera silencio porque cuando uno cuando las otras personas están hablando yo pienso que nosotros hacemos silencio también..

El Señor Presidente: continúe Honorable Concejal... por eso les digo que de pronto seamos más breves porque los días sábados y domingos venimos como contando todo lo del fin de semana, disculpe Honorable Concejal continúe.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

De todas maneras es importante mirar Todo lo que tiene que ver con eso Doctora los subsidios de arriendo que se viene cumpliendo usted dice que ya se cumplieron con los tres meses que pasa con esta gente que va a seguir pagando el arriendo como se van a obtener estos dineros y cómo vamos a hacer por ejemplo con la gente a vindica con el cabildo abierto importante que hay en todo lo que tiene que ver con Metrolinea entonces este desarrollo es importante que lo tengamos en cuenta porque a vindica tiene que mirarse como se le va a dar a Punta Betín estos 480 subsidios de arriendo primero que todo y después de adjudicación que miremos eso y que lo tengamos en cuenta y es importantísimo que lo hagamos pero que hagamos con un presupuesto real sobre el tema y cuantos meses porque yo pienso que es que Bucaramanga tenemos que desarrollar este tema y tenemos que desarrollarlo con vehemencia para el desarrollo y para que esto se pueda implementar y se pueda desarrollar de verdad esta doble calzada que tanta falta le hace Bucaramanga y que hoy el Gobierno Nacional está dispuesto a mirar cómo lo proyectamos y cómo lo hacemos y cómo lo implementamos entonces decirle a todos ustedes que a mí sí me preocupa el tema también aquí de lo que hablamos del lote de Bocapradera que es importantísimo que miremos hoy se habla de que se va a hacer las viviendas para los empleados públicos

ACTA 163 FOLIO 23

a quienes Alfonso López entonces que miremos y que implementemos y que miremos cómo le damos este desarrollo porque es que una cosa es la vivienda de interés prioritario y otra cosa es la vivienda de interés social entonces lo que dice todo el mundo creen es que le van a regalar la vivienda no esta vivienda de interés social o la de interés prioritario tiene unas condiciones para algunos esquemas y para algunos tipos que los necesitan y que vienen incrementando como los desplazados como aquellas personas que nunca han tenido la vivienda y cómo se van a implementar cómo se va a triangular para que no se nos duele absolutamente nadie creo que lo hace aclaración porque a través de los sistemas que tenemos en Bucaramanga no se han podido implementar o no se pueden implementar porque aquí cómo se viene manejando familias en acción hay que poner la gente a hacer cola hay que olvidarnos de esas colas, hay que mirar cómo la implementación se tiene que utilizar hoy como se utiliza que con la cédula saben exactamente cuál es la problemática social de cada individuo entonces que lo podamos hacer y que miremos que implementemos y que podamos llegarle Doctora Silvia a aquellas personas que realmente lo necesitan y que podamos implementar y llevemos y lleguemos a las condiciones de verdad de aquellas personas para mirar de una u otra manera cómo hacemos una política que es la política del Doctor Luis Francisco Bohórquez una política social una política de implementación hacia el desarrollo de las personas más necesitadas de Bucaramanga y yo pienso que allá tenemos que llegar entonces yo sí quiero decirles Honorables Concejales que nosotros tenemos que mirar la vivienda como un principio de vida que es lo que más necesitan y oída tenemos que dar a Bucaramanga, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

ACTA 163 FOLIO 24

Gracias Señor Presidente con las buenas noches a la mesa principal a la Doctora Silvia y a los Concejales y al público que nos acompaña. De verdad que esto es un tema muy importante Doctora Silvia yo pues he manifestado me siento preocupado por esos mejoramiento de vivienda para el sector rural que ya nos parece como los villancicos de Navidad cada año y tilín tilín y no llegamos entonces pues yo sí quiero que este año ojalá podamos finiquitar esa entrega de esos subsidios de vivienda porque desde hace dos o tres años decíamos que habían 700 millones de pesos para el mejoramiento de vivienda del sector rural y ya estamos prácticamente terminando octubre llega noviembre llegamos a diciembre llegamos como los mismos villancicos Doctora entonces no quiero que sigamos con el fértil y liquidada de paletas porque la gente ya a uno se acerca a las veredas y en cualquier reunión dicen tengo la carta cheque de hace un año o dos años y esa carta cheque no se ha hecho efectiva entonces hay que mirar o lo vamos a hacer o le vamos a decir a la gente que no se puede porque lo como lo decía hace 15 días si planeación Municipal no ha levantado este alto riesgo que nos afecta es obvio que no se puede hacer inversión en el sector rural y si no lo podemos hacer para que le damos a la gente una carta cheque si eso no se puede ejecutar ese proyecto es mejor decirle con la realidad se hace o no se hace. Yo hablaba con el ingeniero Mauricio Mejía y me dijo no ya eso está arreglado ya este año se tiene que entregar esos 700 millones de pesos que están destinados al mejoramiento de vivienda y del sector rural que si quisiera verdad que ojalá este mes de noviembre un diciembre pues le llegáramos con algo al sector rural y le dijéramos de que el mejoramiento de vivienda se va a ejecutar y se le va a entregar lo que ya está prometido hace dos o tres años y mirar cómo se va a hacer con esos subsidios complementarios de vivienda que se ha hablado no sé cómo se hace cuantos hay para el sector rural si hay para el sector rural subsidios complementarios de vivienda y que ojalá en diciembre pudiéramos dar un balance de que se entregaron 10 o 20 x 100 o 200 subsidios de vivienda

ACTA 163 FOLIO 25

para el sector rural y que fuese una realidad porque de verdad que mire antes de ayer estuvo en una vereda y ayer en otra y la gente le disemina tengo la carta cheque pero para cuando entonces yo les puedo decir se va a hacer mañana en un mes o en dos meses y lo que he dicho es la Doctora Silvia me ha dicho que en este año salimos de eso y qué se le va a entregar el mejoramiento de vivienda al sector rural entonces pues si se hace ojalá que lo pudiéramos hacer en estos dos meses que nos quedan del año y que dejáramos un presente matáramos huella de que se entregaron y que se hicieron efectivos esos mejoramiento de vivienda. Mirar cuántos programas de vivienda para el sector rural a nivel Nacional vamos a ejecutar porque eso ha sido un boom y la gente pues se alegra y está preocupada si de ese programa Nacional de la vivienda que tanto se habla ahí algo para los campesinos en Bucaramanga y que Doctora mañana vamos a tener una reunión grande con el Señor Alcalde y todos los Secretario de Despacho yo quisiera que se le diera un informe a los dirigentes comunales y le dijera de aquel programa Nacional elevará a 10 20 100 200 viviendas para el sector rural que se consiguieron a través del banco agrario que se consiguieron a través del programa Nacional del ministerio porque hace ocho días tratamos de hacer una reunión no sé si usted estaba con el Señor Alcalde y desafortunadamente no se pudo realizar porque él tenía que viajar pero ahí ve uno la molestia de los dirigentes comunales con la Administración Municipal y eso es lo que no queremos llegar de que éste un enfrentamiento de la dirigencia comunal con la administración yo jamás comparto eso y les dije a ellos yo no puedo estar de acuerdo en que la Administración Municipal esté tratando de organizar programas y proyectos de mejoramiento de vivienda de recuperación de días de salud o de entendimiento y que la gente está inconforme entonces, la mañana Doctora Silvia usted nos pueda dar un buen parte para aquellos que vayan tranquilos y sepan de que las cosas están llevando paso a paso pero que las vamos a ejecutar entonces esa era mi inquietud Señor Presidente muchas gracias.

ACTA 163 FOLIO 26

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Bancada de Cambio Radical el Concejal Héctor Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente Gonzalo de la mesa directiva del consenso y a los Concejales de la ciudad extender mi saludo a la Doctora Silvia Gerente del INVISBU y a las personas presentes y a Checho que está allá muy atento tomando nota. Presidente yo quiero referirme al informe presentado por la Doctora Silvia, mire Doctora acá hay una Ley que está muy sonada por estos días en el Concejo y es la Ley 1551, yo considero Doctora a que ojalá allá ponga usted a uno de sus abogados juiciosos a que la lean porque uno entiende la Ley o trata uno de entender la Ley quise 51 de julio y habla muchísimo de que algo así que el ente Municipal cuando el ente Municipal tiene casi como el sartén por el mango perdóneme la expresión pero así es frente a cualquier tema de entes nacionales y entes departamentales cuando quien desarrolla algún tipo de programa social en el Municipio en este caso quien desarrolla la vivienda quienes es el INVISBU si el INVISBU es el que desarrolla la vivienda lo que yo le quiero decir usted tiene a la merced todas las entidades del orden Nacional que tengan sede en Bucaramanga, me explico si el Instituto geográfico Agustín Codazzy en el tema de la cartografía no le colabora a usted y usted simplemente le hace saber con la 1551 que tiene que colaborarle porque usted es el ente que prácticamente regula el tema de vivienda en la ciudad entonces a mí me parece que eso le quise 51 es importante para todos los que hoy día son ordenadores y los que prácticamente llevan el desarrollo y cumplen el plan de desarrollo de nuestro alcance el programa social de nuestro Alcalde Lucho Bohórquez, por eso yo quiero hacer la referencia la Ley 15 51 por los semitas que me voy a referir a continuación. El informe de autora muy bien ahí lo analizamos con la Doctora Carmen Lucía o a corona y nos

ACTA 163 FOLIO 27

casamos de alabar la precisión que usted tiene en cada una del informe en la gestión del trabajo social y comunitario en cuanto a los asentamientos hogares localizados en zona de alto riesgo no me entidades usted nos habla de 1975 hogares resulta que ayer antes de ayer sino estoy mal estuvo el gerente del acueducto me por tan y todos fuimos tuvimos casi como un eco generalizado en el tema de la pila pública porque le habló de la vida pública porque en el dato que él nos da Doctora no cuadraría los datos de las zonas militares porque usted habla de 1975 viviendas y alegan 5643 viviendas la diferencia es grandísima acá es donde nosotros decimos y somos afectivos al decir que muchos predios que hoy tienen pila pública son barrios consolidados y muy seguramente el dato que usted coloca aquí que estas 2000 viviendas son aquellos sectores que hay que reubicar y que hay que mitigar eso diríamos acá en números redondos 2000 de 3500 viviendas de las que hoy día tienen pila pública son sectores totalmente consolidados son sectores que hoy día no deberían tener la pila pública y como usted es la encargada de vivienda también es para que ojalá Doctora vaya usted cusando eso que es la precariedad de la vivienda que nos da un dato muy importante que es la vida pública con los sectores que hay que mitigar y que hay que reubicar yo creo que nosotros tenemos que avanzar en esa autora porque es que muchas Concejales tratando como de hilar delgado y cuando Diego Frank y algunos de nosotros hablábamos en el Plan de Desarrollo de los datos estadísticos ya muchos de nosotros estábamos manejando los datos estadísticos precisos y cuando llegan los Secretarios de despacho uno ya tiene casi como la tranquilidad previsible mire no nos cuadran los datos, donde están los errores, donde estan como esas esferas borrosas o esas áreas que no nos cuadran en los números, entonces yo simplemente le doy un dato del gerente del acueducto que no nos cuadra con lo que usted nos da, muy seguramente es por eso entonces uno aquí invitaría por ejemplo al INVISBU aquí invitaría a las empresas de servicios públicos es levantemos el tema de la pila publica para muchos porque ya son zonas totalmente consolidadas que tienen 15, 16, 10 años con pila publica y hoy día deben ser áreas consolidadas y

ACTA 163 FOLIO 28

Doctora ese si es un indicador importante para usted porque si usted logra hacer que hoy día muchas personas tengan una conexión de redes individualizada eso es casi un tema de mejoramiento de vivienda y de la precariedad de nuestro sector. Mire 28615 personas viven en esos supuestos sectores precarios. En el tema del sector rural. Nosotros hablamos Doctora en días pasados que ojala también con el Agustín Codazzi , el INCODER y el INCORA hubiese la posibilidad de con toda la intersectorialidad darle vida activa a la ley 160 dl 94, que nos habla de la legalización de parcelas y la legalización de predios eso lo hacemos nosotros sabiendo hoy día como están la cartografía Municipal rural que yo sé que no la tenemos y también junto con todo lo que es el tema del tema rural como han venido distribuyéndose las parcelas por todo el corrimiento uno, el corrimiento dos y el corrimiento tres, a mí me parece que podríamos dar un avance en un tema rural. Doctora, hay un acuerdo que es el acuerdo de poblaciones pobres y vulnerables que yo cacaraqueo mucho con el acuerdo porque él incluye la vivienda y la asignación de las viviendas yo no se la ley de vivienda que hoy día sacó el Ministro entiendo que solamente el tema de poblaciones pobres y vulnerables solamente coloca como tres poblaciones claras y las otras poblaciones pobres y vulnerables las deja sin el tema de subsidios complementarios y para finalizar el tema de las redes, de las redes de alcantarillado que hoy día muchas personas ha puesto el dedo en la llaga en el tema de las redes de alcantarillado porque es que nosotros podemos, me parece a mí y yo no sé si yo me equivoque. Usted construye un barrio, usted a quién le entrega las redes, se las entrega al EMPAS, o sea, lo que uno dice es nosotros hoy día podemos entregarle esas redes al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y no necesariamente al EMPAS porque es que el EMPAS está colocando absolutamente o casi nada en el tema de redes y le estamos dejando todo el tema de redes de Bucaramanga al EMPAS yo creo que nosotros debemos ya empezar en el tema de la AAA que acá lo dijo en días pasados el gerente, la Doctora Carmen Lucía apoya totalmente esa idea entonces en el tema de redes yo creo que tenemos es que amarrarlos completamente los

ACTA 163 FOLIO 29

pantalones y no seguir regalándole las redes a quien no aporta nada o le aporta muy poco a la ciudad. Por lo demás Doctora felicitarla acá como todos los Concejales porque tenemos muchos proyectos en el tema de vivienda acá, ojalá que podamos consolidar el 30% de esto y la sacamos en hombros cuando termine esta administración, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: gracias Doctor Edgar Suárez. Tiene la palabra la Honorable Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Gracias Señor Presidente, un saludo a la Doctora Silvia el gerente del INVISBU igualmente a los Honorables Concejales las personas que nos acompañan en el recinto solamente me voy a referir a tres públicos. Uno tiene que ver Doctora Silvia de visitarla todas maneras por ese informe de una manera clara precisa usted señala ahí todos los proyectos de vivienda que se tienen a nivel del Municipio y los avances que se han venido alcanzando de todas maneras y me quedaría una pregunta por realizarle y es sobre el plan de desarrollo en la dimensión sostenibilidad urbana y como lo señala el programa vivienda y hábitat digno para Bucaramanga ahí en las ventas del producto establece disminuir a 33,981 el déficit de manera cuantitativa y también disminuir en 10,580 el déficit cualitativo de vivienda pero en ambas metas lo hace teniendo en cuenta que esta dependencia lo realice de acuerdo a un Acuerdo Municipal valga la redundancia de acuerdo al Acuerdo Municipal que a través de la Bancada de Cambio Radical pues a quien encontraron fue aprobado que es el observatorio de la vida urbana entonces muy textualmente lo dice en el Plan de Desarrollo contando con la yo no sé usted conozca ese proyecto de acuerdo o como ha sido esa relación de la Secretaría de planeación con su dependencia y con las demás digamos dependencias de la Administración Municipal que

ACTA 163 FOLIO 30

realmente permita que este acuerdo no se quede en el papel sino que realmente lo llevemos a la práctica porque ahí tiene mucho que ver con los asentamientos precarios y al tema de vivienda de interés social interés prioritario que tan importante es para el desarrollo de la ciudad. Segundo señala en el informe en el tema vereda al las reuniones que se han desarrollado como es en la malaria en capilla baja empieza a cual y establece que hay unas visitas técnicos sociales donde se ha ido promocionando el mejoramiento barrial el mejoramiento integral barrial uno se preguntaría también en el informe en el final señala que de acuerdo a los listados suministrados por las juntas de acción Comunal me preguntaría si el personal de su dependencia realmente corrobora estas visitas técnicas para saber realmente qué es lo que se está entregando por parte de la acción comunal corresponde a las viviendas que realmente necesitan que se les suministre ese subsidio o esa ayuda digamos para ese mejoramiento como tal y finalmente también veo muy importante del tema de las bases de datos que ustedes las vienen trabajando y eso me parece muy bien por la oficina donde hay gestión del riesgo ya no es la oficina de atención y prevención de desastres sino la oficina de atención de gestión del riesgo y de esta manera trabajar de manera mancomunada sobre el tema de la vulnerabilidad del riesgo y la amenaza en estos sectores que afectan y que es usted lo señala también en el informe a nivel de Bucaramanga eso me parece muy importante y recomendarle que en esos temas donde hay tanta digamos proyectos que van a beneficiar a tantas familias y hogares de Bucaramanga esos temas de capacitación que yo sé que ustedes nos han venido desarrollando pero ojalá se fortalezca aún más cuando estas personas tengan ya acceso a esas viviendas que van a ser de muy poco más largo otras pero sí que vayan muy concientizada y sensibilizadas sobre el tema del mejoramiento del entorno muchas personas llegan a estos sectores y como no tienen cultura ciudadana como no hay un arraigo por la ciudad estos sectores que se entregan en unas condiciones favorables terminan convirtiéndose a veces en los focos de contaminación donde no hay esa convivencia entonces eso es muy importante que lo vayan

ACTA 163 FOLIO 31

mirando desde ya para que la gente entienda y acepte digamos y no pase por ejemplo como el inspector de Betania etapa nueve donde la gente se queja bueno todos llegaron a vivir ahí y estos ante jardines colocaron puras matas de plátano entonces hay gente que está indispuesta entonces hasta en ese sentido hay que mirar que la parte paisajística la parte de la convivencia se pueda generar con tiempo y tener como claro dentro de la política pública de vivienda esos aspectos porque yo veo que en el Plan de Desarrollo también se establece formular una política pública de vivienda y hábitat y si sería importante conocer cuál es el avance que a través de esta dependencia se tiene con respecto a la formulación de la misma. Por lo demás felicitarla y seguir adelante con estos temas.

El Señor Presidente: muchas gracias Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejala Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Presidente quiero unirme al protocolo de mis compañeros podía optimizar el tiempo y sobre todo poder ser puntual en lo que hemos podido realizar a través del informe. Un saludo a la Doctora Silvia y pues estuve revisando el informe sobre eso voy a basarme mi intervención y encuentro en el informe de gestión que es uno de los más completos que se han presentado por parte del Instituto ya que se incluyen ámbitos como la gestión del direccionamiento estratégico también la gestión de trabajo social y comunitario habla también en el informe de la gestión financiera y la gestión del control y desde luego de los planes y las fotografías de los proyectos de vivienda lo resaltó por qué muchas veces hay informes que son muy débiles se concentran en una sola área y quería resaltar eso voy a ser puntual en algunas preguntas más de virtud o del conocimiento frente a algunas necesidades y que entrar a debatir

ACTA 163 FOLIO 32

algunos temas. Siempre hemos hablado de vivienda digna que uno de los parámetros principales de la vivienda que se va a dar esta establecido en la Ley y uno de ellos es que sea una vivienda digna cuáles son los parámetros técnicos que el INVISBU tiene para considerar una vivienda digna y que de otra manera puede ser medibles o cuantificables creo que hay una Ley y unos parámetros y como se está trabajando en esto hace días atrás estuvimos hablando del tema de discapacidad y loable puntualmente porque me interesa mucho que en el tema de discapacidad ya el gobierno ha establecido unos parámetros y ha dado unas órdenes y las órdenes a nivel de discapacidad es que ahí se atiende a esta población y se estableció una meta se han establecido una meta que de esos 100 mejoramientos a las viviendas de las personas con discapacidad que en este momento están planteadas en el plan de desarrollo cuanto se han podido lograr y de qué manera se puede contribuir para que todas las personas que conocemos o hacen parte de esta pobre problemática puedan acceder a estos planes de mejoramiento porque lo hablábamos muchas de las casas o muchas de las personas que por un accidente quedaron en esta situación tiene que hacerle toda la adecuación a su casa entonces como se está haciendo eso y de acuerdo al plan de desarrollo que establecieron 100 mejoramientos Cuántos se han podido lograr. Ese tema me parece vital y lo estuvimos hablando tiempo atrás pero me parece importante que lo tengamos como prioridad que lo podamos ir evaluando también en la gestión del direccionamiento estratégico se encuentra la gestión de recursos del orden departamental para los afectados del incendio del café Madrid por un valor de 200 millones que usted plantea para subsidios de arriendo era no se encuentra la forma como se va a ejecutar por eso me gustaría conocer el total de las familias que van a ser beneficiadas por estos subsidios que son 186 que son en el café Madrid o también se van a incluir 55 familias de hogares de paso y 17 del club ferroviario entonces sí sería importante para conocer y cuánto es el promedio que se volverá a dar de este subsidio lo digo porque muchas veces cuando uno llega a esta población sobre todo el día sábado estuvimos en un evento con familias del café Madrid

ACTA 163 FOLIO 33

haciéndoles una actividad recreativa brigada de salud y espiritual y la pregunta que más me enfatizaban en esa bueno Jaime Andrés cuánto va a ser este subsidio también ellos preguntaban que respecto a los proyectos que se presentaron ante FINDETER para las 100,000 viviendas encuentro que el proyecto número cuatro campo de Madrid que ha sido el único aprobado los demás están en espera y frente a este proyecto dice licitando constructor y frente a este ámbito quiero saber cómo se está ese proceso del desarrollando ese proceso de vivienda para saber en qué términos va qué tiempo se va a demorar siendo que es el único que podemos hablar que ya está aprobado y está adelantado. Para no ser gradoso y ser puntual se dice que hay una resolución de Fonviviendas el cual le asignaron a Santander 3300 cupos en el contexto de las 100,000 viviendas pero me llama la atención que usted enuncia en su informe resolución eso que siempre pasa uno cuando ve uno dentro del informe por buscar a qué tipo de resolución se refiere y de que habla esta resolución. Yo quiero felicitar Doctora terminar felicitando la ya que su trabajo el trabajo que está haciendo en los asentamientos puntualmente Punta Betín y el club Chimitá ya que se está trabajando en la prevención de algún desastre y a su vez en la reubicación y subsidios de vivienda pero creo que es importante también hacer énfasis en un trabajo mancomunado con el IMEBU para que haya familias producidas y emprendedoras y no dependan únicamente de lo que el estado le pueda dar. Termino felicitando porque de los últimos informes hay un crecimiento hay un avance que podemos ver puntualmente es el hecho de que ya hay un proyecto que está avanzado ya hay un proyecto que está ejecutando y esperamos que podamos al finalizar estos cuatro años tener la mayoría de los proyectos terminados y en marcha sabemos que es una labor nada fácil pero he visto cómo se ha movido a nivel departamental y Nacional y espero que cada uno de los proyectos que tiene trazados se pueda llevar a buen término, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal John Jairo Claro.

ACTA 163 FOLIO 34

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctora Silvia junta directiva Honorables Concejales. Doctorayo he visto el informe pues está interesante pero yo quiero hacer referencia un poco a lo que tiene que ver bueno hay solamente hay dos proyectos que son uno solo que es el que está aprobado y que está próximo a entregar y cinco están en espera esa espera que es o sea sería bueno que me dijera si faltara algo hay que cumplir un requisito o el Municipio no cumple X REQUISITO conoce sería interesante que nos dijera qué es lo que falta de esa espera o hay que esperar previo a las elecciones de Congreso y cámara a ver qué pasa con ello. Por otro lado Doctora yo quiero bueno en el proyecto de campo Madrid que son 1300 soluciones de vivienda en concordancia con la Ley 15 37 de 2012 resulta que la Ley 361 de 1997 que es la que establece el mecanismo de integración social para personas con limitaciones ya sea física o mental disenso Artículo 49 ojalá para que tenga en cuenta a quienes vayan a ser los diseños de las soluciones de vivienda dice que mínimo el 10% de los productos elaborados por el gobierno para la construcción de vivienda de interés social se programaran con las características constructivas necesarias para facilitar el acceso de los destinatarios así como el desenvolvimiento normal de sus actividades motrices. Yo creo que ustedes deben tener ya un censo o deben tener cruzada la información con desarrollo social cuántas personas están en esta condición y quizás de discapacidad visual discapacidad auditiva discapacidad motriz para que se le exija a los constructores que si en las personas que han sido beneficiadas con el subsidio tengan esta posibilidad de que las viviendas estén en concordancia con su limitación como le comentaba ya sea motriz visual etcétera. Hay otra Ley que es la le y que usted preciso mencionar aquí en la de víctimas de conflicto armado que es la Ley 14 48 de 2012 dice las víctimas podrán

ACTA 163 FOLIO 35

acceder al subsidio familiar de vivienda bueno usted sabe muy bien que esa ley dice el gobierno Nacional revisará las historias necesarias para generar oferta de vivienda con el fin de los subsidios que se asignen y cuando se lo menciona acá que han asignado 180 subsidios para estos núcleos objetos de esta Ley pero más adelante Doctora usted dice que en altos de Betania son 300 bueno si hago cuenta 180 y 300 me faltan 120 que pasa con los 120 o sea hay faltan por asignar o se van a dar 180 + 300 480 no olvidemos que los tres van a estar dando subsidio complementario y la Ley es un subsidio aparte. Otra pregunta que me asalta doble subsidio para población víctima del conflicto armado quizás entonces esas son las dudas que tengo gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente en aras de no causar tanto tiempo ni repetir todo lo que ya dijeron mis compañeros del Concejo Doctora Silvia un saludo muy especial. Doctora yo creo que sería muy importante que usted informara a la ciudad por qué la expectativa en torno a las viviendas de interés prioritario pienso yo que ha ido creciendo eso no ha dejado de crecer sigue creciendo porque porque pues como nunca cuando lo dijimos cuando aprobamos estos proyectos y le dimos la autorización para que estos terrenos fueran habilitados nunca en Bucaramanga para hablar solamente de Bucaramanga hemos tenido un proyecto de una envergadura como la que estamos proyectando en este proyecto de la vivienda de interés prioritario entonces la gente muchísimas personas se acercan y preguntan cómo va la gente ya sabe mucho la gente por los medios y a través del Internet y toda esta serie de elementos la gente ya pregunta la gente pregunta ya porque acá cuando estábamos en este proceso de sacar adelante ese

ACTA 163 FOLIO 36

proyecto de acuerdo mire en el acueducto vino el del EMPAS vino el de la Corporación y todo el mundo dio carta blanca que se podía que lo íbamos a ser entonces sería muy bueno y con todo el respeto que usted sí nos puede enviar por escrito como va ese proceso porque porque si no tenemos obras de infraestructura pues difícilmente toda la parte del saneamiento básico lo que tiene que ver con alcantarillados con redes tanto de la Electrificadora como las redes del acueducto si la gente no sabe la gente se empieza a rebotar y lo que empieza muchas veces como si las cosas dependieran de nosotros y resulta que esos procesos ya no dependen absoluta de nosotros entonces Doctora Silvia sería muy bueno que usted a nosotros nos documentaran nos dijera cómo a esto lo que decía Doctor Diego Frank realmente hay proponentes para construir acá en Bucaramanga lo que queremos lograr o el momento no los hay porque en la medida en que nosotros seamos claros con la gente igualmente la gente como que se les dice la verdad la gente asume una actitud diferente pero Doctora Silvia nosotros sabemos que nada de estos proyectos vinieron a quedar dentro del Plan de Desarrollo porque fueron proyectos que se dieron a posterior entonces acá cuando nosotros nos enfrentamos a un presupuesto como el que vamos a sacar adelante porque yo sé que lo sacamos adelante se hacen los ajustes y sale adelante lo que nosotros tenemos para inversión no alcanzan ni los 18,000 millones de pesos entonces que pueda ser usted con 18,000 millones de pesos en construcción en vivienda ósea el alcance la expectativa como que es contradictoria vamos a generar a jalonar un proceso de 3600 viviendas de interés prioritario pero tenemos 17,000 millones de pesos de presupuesto para inversión entonces hay que mirar desde el punto de vista coyuntural mirar en donde están las deficiencias porque Doctora Silvia nosotros aplaudimos todo lo que usted en su capacidad de gestión estuviera al frente del INVISBU porque conoce todos los proyectos pero Doctora Silvia la gente también quiere saber para cuando cómo están como es la expectativa que tienen que hacer me preguntan qué tenemos que hacer y muchas veces uno ya ni siquiera encuentra las respuestas para decirle a la gente que hacer entonces Doctora Silvia mire respecto a

ACTA 163 FOLIO 37

todo lo que nosotros aprobamos que pasamos por encima del Plan de Ordenamiento Territorial que le pusimos toda la diligencia para que se ampliará esto y nosotros nos encontramos en este momento y sacamos esto adelante y qué pasó con el pegote o sea cuáles son cuales la carta de navegación que va a tener Bucaramanga en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial si es que es nuevo entonces son cosas que son contradictorias entonces yo le digo esto Doctora Silvia porque no podemos quedarnos como en promesas como en ilusiones a la gente porque la gente se siente mal y uno también se siente mal porque al final nosotros como que no las pasamos buscando una respuesta a unas preguntas que nosotros no debemos dar porque no tenemos la certeza de cómo van los procesos en todos ellos y le agradezco Doctora Silvia con todo el respeto que por favor nos envíe por escrito como a ese proceso de esa manera nosotros tenemos para decirle a la comunidad se demora un año dos meses tres años lo que sea pero entonces creamos una expectativa mucho más sentada más firme y no una expectativa sobre supuestos y sobre cosas que posiblemente sean pero también puede que no sean entonces esto es algo que es muy importante Doctora Silvia para que nosotros tengamos en el Concejo de Bucaramanga esa dirección y podamos como se dice ser congruentes con lo que aprobamos y con lo que hacemos, Presidente muchas gracias.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Gracias Presidente. Buena noche para usted y voy a tratar de ser lo más breve posible.y deseándole buena noche al Doctor Christian Argüello a la Doctora Silvia yo han a mis amigos Concejales y a todas las personas que nos siguen por la página web. Si hay un tema fundamental para Silvia yo quiero también hacer énfasis

ACTA 163 FOLIO 38

en esto y es que el Ministro Vargas aparece en las mañanas en las tardes y en las noches por la televisión hablando sobre el tema de la vivienda y aparece por supuesto en el horario para y la gente está con la expectativas en alto la gente está esperando que le solucionan el tema de vivienda y es natural porque el gobierno natural se ha encargado de vender la idea de que los más pobres de Bucaramanga van a tener una vivienda digna entonces yo por supuesto quiero que usted nos entienda a nosotros como Concejales esa inquietud tan grande que tenemos sobre la expectativa de la gente a mi todos los días me preguntan y es la pregunta fundamental que yo sí quisiera y que ya lo ha dicho aquí mi compañero Christian que no responda y la gente no dice cómo hago para tener vivienda yo que soy pobre entonces ojalá usted nos haga llegar de pronto un documento ejecutivo por supuesto pero que nos aclare la gente, sea la vivienda de interés prioritario la gente cómo acceder a la vivienda de interés social la gente cómo accede a los subsidios cuales son las personas que tienen prioridad como hacer todo este mecanismo y nosotros también ayudamos en la tarea de socializar lo que usted nos diga y lo que podamos decirle a esta comunidad mire es un tema bastante importante sobre todo porque hay muchísima propaganda y eso despierta grandemente las expectativas de las personas y que también nos haga una aclaración muy puntual ya lo había dicho aquí un Concejal sobre el tema del proyecto de acuerdo y los lotes que de alguna manera fueron viabilizados aquí por el Concejo y por el Municipio pero que también ronda la idea por el Concejo de que el Gobierno Nacional no los había utilizado y que eso no se sabe si va a quedar ahí en el papel y un tema preocupante para la banca del y ver lo y ese tema de las cartas de los hogares de bienestar familiar yo no sé usted pues que nos pueda decir al respecto con el tema del mejoramiento de estos hogares de bienestar familiar y de los hogares de paso que hay en Bucaramanga creo que hay más de 150 hogares de bienestar familiar y si logramos hacer de pronto ahí unos mejoramiento de vivienda sería muy interesante porque no sólo estamos ayudando a las madres comunitarias sino que también estamos dándole un aporte

ACTA 163 FOLIO 39

muy importante a los niños y niñas más pobres de la ciudad usted sabe que estos hogares comunitarios están en los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad y es un tema de verdad que lo preocupa la banca el Partido de la U ojalá usted no dé respuesta hoy sobre cómo o si hay una política clara en INVISBU para el mejoramiento de los hogares de bienestar familiar aquí en Bucaramanga. Mil gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Señor Presidente. Quiero saludar muy especialmente a la Doctora Silvia A. la Mesa Directiva del a los Honorables Concejales yo voy a ser muy corto porque ya los compañeros hicieron una acotación es muy importante sobre el tema pero mire Honorables Concejales y Doctora Silvia el tema grave aquí es hay que comprender la administración en lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial sin el Plan de Ordenamiento Territorial Honorables Concejales nosotros no podemos exigir que estos proyectos se sigan desarrollando si por ejemplo Honorables Concejales nosotros tuvimos aquí el gerente del acueducto hace dos días o hace un día y tuvimos la oportunidad de poder preguntarle algo importante de lo que tiene que ver con el embalse que es prácticamente lo que le da el desarrollo a la ciudad de Bucaramanga con esa nómina tan fluida que tiene el gerente del acueducto nosotros no podemos hacer absolutamente nada comprender semejante oportunidad para decirle porque está estancado el desarrollo de la ciudad de Bucaramanga lo uno por el Plan de Ordenamiento Territorial que se hizo una gran inversión hace un año se hizo una gran inversión para estudios de Plan de Ordenamiento Territorial que hoy ya no sirve absolutamente nada porque se tiene que hacer nuevo estudio y una nueva

ACTA 163 FOLIO 40

concertación del Plan de Ordenamiento Territorial y eso ha hecho de que todo lo que sea de vivienda todo lo que tiene que ver con el INVISBU no pueda seguir el desarrollo es así no podemos tapar el sol con las manos y decir que es el INVISBU y esto porque es obligación del Plan de Ordenamiento Territorial que siga y que le dé la oportunidad para el desarrollo urbanístico de todos los proyectos que usted plantea aquí mi querida Doctora y eso va en la mar con los servicios públicos con la disponibilidad de servicios públicos todos esos lotes que nosotros aprobamos están ahí a flor de construcción y que se pueda sacar adelante y yo sé que se habla y estos programas del Gobierno Nacional la esperanza estatal yo sé que eso van a salir yo sé que los proyectos van a salir adelante desde luego que han tenido los percances del caso y ojalá Dios se puedan desarrollar en esto y el año entrante antes de que vengan los procesos políticos y sino eso también va a tener cuestiones de diferentes que hoy en día no se han podido desarrollar de tal manera que la expectativa está está el proceso pero también tenemos el compromiso de nosotros de empezar mi querido Doctor Dionicio de que el Plan de Ordenamiento Territorial en Bucaramanga en venga al Concejo de la ciudad y le podamos dar nosotros la posibilidad del desarrollo a todos los sectores de la ciudad y si claro está la expectativa de los lotes y toda esa cuestión hablaba de la cárcel Modelo 2:01 cuando me poseione la primer vez como Concejal de Bucaramanga y ahí están las actas donde se le hacía la propuesta en ese entonces al Gobernador cerca y al Alcalde Fernando Vargas de que hiciésemos un programa de vivienda importante en este sector y fuimos y se hizo el ejercicio de Bogotá 15,000 millones de pesos pedía el ministerio de justicia por ese lote en ese entonces luego se hizo creo que se hace una negociación porque es un lote del estado y se puede hacer unos convenios entre administrativos que se yo pero esos son temas ahí que están a la mano son temas que se pueden sacar pero sigue funcionando el Plan de Ordenamiento Territorial lo permitirá o no oír el que está no lo permite entonces esas Doctor Henry planes parciales cuanto al usted que fue exsecretario de planeación y sabe del tema un plan parcial cuánto le

ACTA 163 FOLIO 41

cuesta al Municipio le cuesta dinero le cuesta muchísima plata a cualquier persona a ser un plan parcial adecuar estos procesos cuando nosotros podemos sacar adelante este propósito y ahí lo tenemos y se han hecho grandes inversiones de tal manera que el proceso la proyección de vivienda de interés social en la ciudad de Bucaramanga en este gobierno está planteada higiene de verdad un proyecto a futuro importante para solucionar mire que si nos ponemos y la definido y a cuantificar con lo que está propuesto podemos darle la solución a esa gente que desde el gobierno de Iván moreno tenía expectativas de vivienda porque cuando Iván moreno presentó la expectativa de 8000 viviendas en la ciudad de Bucaramanga y no se suscribió absolutamente nada en los siguientes gobiernos lo mismo y hoy con la expectativa que ahí se puede solucionar en gran parte de toda esta problemática yo le quería preguntar algo mi querida Doctora y es la cuestión de la invasión de Chimitá en que el proceso está la gente está aceptando los compromisos que se hicieron que eso es fundamental para lo que nosotros habíamos proyectado y vi al tema de Punta Betín que se había concertado y ahora están creo que retrechero creo que ahí están echando reversa a los compromisos que habían hecho con el Municipio de Bucaramanga pero mire que hay expectativa sobre la mesa hay por lo menos alternativas y realidades porque hay recursos y recursos del orden Nacional y también el Municipio tiene que meterse desde luego la mano al bolsillo en lo que tiene que ver con la adecuación de los diferentes terrenos porque yo creo que una vivienda de 45 millones de pesos que es lo que está planteando de todas maneras el Municipio tiene que ayudar porque el problema está en el Municipio en el ente territorial y hay que generar procesos de la mano con estas entidades de tal manera que lo importante es seguir apoyando algo que ya está prácticamente en camino y tratar de que esto salga adelante gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Bueno muy amable Señor Presidente un saludo especial a nuestra mesa directiva a los Honorables Concejales a la Doctora Silvia Camargo nuestra gerente del INVISBU pueda unirme a las palabras aquí de nuestro vocero del partido liberal por la excelente presentación de ese informe creo que es el mejor informe que nos han presentado aquí el tercer trimestre del año en curso eso demuestra que hay una estructura organizacional a la altura de las técnicas de administración moderna de administración pública la felicitó Doctora porque fue fácil interpretar todas a metamorfosis que se ha tenido el lago institución para hoy tener usted una serie de proyectos que le van a facilitar al INVISBU a usted misma a gestionar los créditos los recursos los subsidios poderse postular para cualquier propuesta u oferta de vivienda que tenga el Gobierno Nacional como la que hoy tiene debo reconocer que me seguí al pie de la letra del informe la gestión de recursos sobre todos los proyectos de nueva Bucaramanga por 1,460,000,000 los 200 millones que gestionó ante la Gobernación de Santander para atender los afectados del incendio del café Madrid pero mire un tema Doctor Cleomedes que conocemos la historia de las propuestas de vivienda de interés social en Bucaramanga desde nuestro amigo Iván moreno que fracasó esta propuesta de los 8000 viviendas y fracasó por falta de tierra de tener un inventario de tener un banco de tierras yo creo que es otra tarea importante que hay que el INVISBU que es la gestión de predios por ejemplo conseguir ya a título gratuito del Municipio 16 ha representado con predios del club Chimitá el otro es la cárcel de mujeres el club de ferrovías parte del lote del perdedor y el club tiburones importantísimo esa tarea porque es tener tierra para los proyectos que era lo que nunca tuvimos fíjese que habiendo esa tierra hace 12 años Doctor siempre se centró toda la atención en este gran lote de Asemex que hoy ha sido la última alternativa que tenemos pudimos buscar otras alternativas y creo que ahí está el éxito de todo el ejercicio ejecutivo que ha

ACTA 163 FOLIO 43

hecho la directora del INVISBU este trabajo social que se ha venido desarrollando y aquí algún Concejal preguntaba que cuáles iban a ser los beneficiarios que cuál iba a ser el procedimiento de asignación si nos iban a dar esas 3581 viviendas que se iban a poder hacer pues la Doctora que ya tiene el listado de quienes son miles damnificados de la zona sin verse invernales son 669 ya creo que está en los listados damnificados por calamidad pública que son lo que pasó aquí abajo en café Madrid en todos estos sectores que son 300 sedes localizadas en zona de alto riesgo 1975 estornudar 2950 eso deberían ser los primeros beneficiarios no hay que ir a buscarlos a otro lado Doctor Cleomedes nos quedaría prácticamente 600 viviendas para asignarles a otros sectores vulnerables de Bucaramanga entonces es como que el mismo informe da la respuesta que hoy los Concejales estaban preguntando gestión del suelo importante tarea de la propuesta que hizo la administración y de los Honorables Concejales que le aprobaron también con base en la ley 15 37 de 2012 las 18. 5 ha previos del club Telebucaramanga Chimitá cárcel de mujeres que son la base de esos proyectos que se le ha presentado al Gobierno Nacional y definitivamente la gran propuesta la gestión de proyectos para vivienda gratuita son siete proyectos la Inmaculada etapa uno villas de San Ignacio la estación campo Madrid tiburones Valladolid altos de Betania desplazados importantísimo eso yo pienso que nunca en la historia del INVISBU de los 12 años que yo conozco que he estado cerca de la administración había habido una propuesta importante para buscar solución a los desechados de Bucaramanga es importantísimo ahí está claro de esas 3581 ya hay beneficiados ahí focalizados 2950 personas y tiene que ser con destino a ellos porque creo que se ha hecho un trabajo social muy detallado muy minucioso y que amerita que ellos sean los primeros beneficiados además porque mucha gente de esa hoy está atendida con subsidios de arriendo probablemente son los primeros reconocer también dentro de los proyectos en ejecución paseó la feria cuarta etapa alta de Betania villas de San Ignacio yo no sé si este accidente todavía no han reubicados de la orden carnal entonces sí me gustaría quiénes son los

ACTA 163 FOLIO 44

beneficiarios de esos predios. Trabajo de recuperación de Arias es importantísimo nunca se había hecho una propuesta importante de concertación con la comunidad que tiene invadida de alguna manera algunas áreas importantes de proyectos importantes de áreas para desarrollar obras por ejemplo la obra de la presión de la vía al café Madrid perdón la virgen la cemento lo que tiene que ver con el proyecto de la Inmaculada y algunos otros el proyecto de la estación mire ese trabajo de Punta Betín me parece un trabajo muy importante que tiene que terminar de buena manera y que la gente lo tiene que entender y que están abiertos a resolver este problema la administración yo creo que aquí hay que hacer un esfuerzo que todos los Concejales le demos el apoyo a la administración porque es que a veces a mí me han venido a buscar que hagamos eco que ellos quieren es negociar ellos quieren es plata entonces yo creo que los Concejales no la debemos hacer eco a estas cosas porque eso debilita a la administración en un proceso de negociación y concertación yo creo que esa es una parte porque yo con ello se ha hablado otras veces y con dirigentes distintos entonces eso no es un buen negocio y aquí no hay plata para un buen negocio aquí hay es plata para resolverle su problema y podamos hacer esa vía que igualmente requiere me parece importante ese trabajo de concertación que se está haciendo la reubicación del albergue club Chimitá que eso se nos estaba convirtiendo en un asentamiento de carácter permanente considero que es un trabajo también importantes de la recuperación de ese predio porque igualmente sobre el está montado un proyecto de vivienda y cortante ahí la concertación con la comunidad también para que no volvieran a invadir esos lotes de allá de café Madrid porque la gente lo que hace es recibir un beneficio y vuelven con esas áreas y parece que en eso es importante también o ha sido integral la institución el Instituto Municipal de vivienda. El tema de gestión financiera veo que la parte de ingresos se ha cumplido la meta creo que van en el 76% o algo así pero me preocupa un poquito doctoral aparte de egresos no lo hemos cumplido vamos en un 40% pero sobre todo que me preocupa es la parte de los gastos de inversión creo

ACTA 163 FOLIO 45

que vamos por el 30 importantísimo mirar ese tema y me gustaría en esa parte que nos manifestara que proyectos se encuentran en proceso pre contractual contractual a efecto de poder cumplir la meta de este año o simplemente esa plática ya la vamos a guardar para el año entrante en esa parte sí me gustaría que nos contestara. Importante que el proyecto el informe financiero dígame allá a los amigos nuestros que por favor le ponga el balance le ponga el estado de pérdidas y ganancias el equivalente no porque ahora tiene otro nombre que es el estado de actividades económicas y sociales para poder saber cuál ha sido el resultado de verdad de la actividad y que haya muy completo ese informe y que nos facilita de alguna manera hacer al debate de manera positiva y constructiva que eso es lo que aquí viene a ser el Partido Liberal con respecto a todas las inclusiones del Municipio de Bucaramanga por lo demás felicitarla nuevamente con este informe no es fácil porque todo esto tiene muchos enemigos hay muchos detractores pero usted tiene una gran propuesta ya para Bucaramanga en los últimos 12 años no diseñada usted la ha diseñado muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal y a todos los Concejales, le doy la palabra a la Doctora Silvia.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU

Bueno muchas gracias Concejales vamos a hablar las respuestas al Doctor Diego Frank el estado del trámite de todos los proyectos de vivienda gratuita es importante las preguntas que varios Concejales hicieron entonces de todos los proyectos que se pasaron que fueron siete proyectos ya ingresó Ocampo Madrid como ustedes bien lo sabe vamos a firmar convenio para el otro ingreso del proyecto que es la Inmaculada y vamos a poner recursos para asegurar que no las ven a

ACTA 163 FOLIO 46

nosotros porque las 100,000 viviendas ya prácticamente se acabaron a nivel Nacional porque el gobierno las adjudicó en su mayoría a privados o sea a los que son dueños de lotes privados no sea por ejemplo una constructora que tiene lote privado y les vendía las casas directamente al ministerio adjudicaron más del 70% de las viviendas y sólo el 30 se la dejaron a los lotes públicos entonces por eso ya estuvimos hablando del día viernes con el viceministro de vivienda y el Señor Alcalde fuimos exclusivamente a tener esta reunión y la idea es firmar para la Inmaculada y aparte nosotros vamos a poner un recurso económico digamos efectivo para la construcción de la vivienda más o menos vamos a poner el valor de 5 billones por apartamento para poder construir estas 1400 viviendas más. En el tema entonces de esos proyectos nosotros pasamos siete y sólo nos aceptaron nos van a quedar todos que es la Inmaculada acá está 810 porque cuando se viabilizó sólo se viabilizó la tapa que no estaba incluida en estos momentos de la familia están saliendo y en un mes estamos esperando tenerlas todas por fuera porque ya está la mayoría saliendo entonces villas de San Ignacio etapa 13 no va a ingresar a vivienda gratuita pero sí la vamos a presentar al fondo de calamidades los recursos son asegurados también con ellos y la idea es igual como se construyeron los 120 apartamento alto de Betania con la fundación Alejandro Carpizo construirlos también con esa fundación que tiene los recursos las construimos inmediatamente y las entregamos de manera rápida. El proyecto la estación fase dos y club tiburones como tampoco ingresarían serían dos proyectos que tenemos nosotros que viabilizar directamente y conseguir los recursos acá internos podemos conseguir recursos del orden digamos de cajas de compensación mas no Nacional porque los recursos del orbe Nacional la verdad todos los subsidios están es destinados para la vivienda gratuita entonces tenemos que mirar cómo vamos a hacer este plan de financiación para estos dos proyectos y estamos revisando a ser convenios también con las cajas de compensación para arrancar la idea lo que definimos con el Señor Alcalde es no quedarnos quietos en estos temas ya sabemos que nos ingresaron dos proyectos pero los

ACTA 163 FOLIO 47

otros dos proyectos lo vamos a sacar de la misma manera como lo sacó el Gobierno Nacional alto de Betania desplazados este proyecto lo vamos a licitar tenemos los recursos del orbe Nacional porque es obligatorio el cumplimiento de los desplazados vamos a asignar un subsidio complementario más grande a los desplazados y esos apartamentos se van a licitar y se pagan también contra entrega igual como lo hace el Gobierno Nacional entonces vamos a estar trabajando en todos los proyectos si no es con el programa Nacional de vivienda gratuita los vamos a buscar recursos del orden Municipal otro del orden departamental si podemos ir sino también mirar cómo hacemos convenios de asociación con las de compensación y con la fundación participar que tiene los recursos para hacerlo entonces el único que nos faltaría por definir es Valladolid pase uno y vamos a hacerle de todas formas Elena África y un país y lo viabilizar y hemos este proyecto Valladolid pase uno no queremos dejar de pronto un tipo de vivienda no digamos un VIS es que está en una parte muy bien ubicada que es por toda la 45 más debajo de Campohermoso entonces queremos hacer un proyecto que sea para gente con capacidad de pago de arriendo mirar cómo lo viabilizar modesta forma entonces importante todos estos proyectos quedaron bien formulados pero lo que pasa es que la asignación de recursos en el orbe Nacional la dieron fue más a lotes privados que públicos y esa fue la demora. En el tema de cuanto vale la construcción de los acueductos y alcantarillado de la totalidad de estos lotes es bastante costoso son cerca de los 14,000 millones tenemos los primeros 5000 millones para este año y por eso también con eso también que los vamos a adjudicar este año los primeros 5000 y con esto garantizamos que se haga la inversión que se gaste el presupuesto de inversión del INVISBU como se van a cortar el presupuesto de inversión del próximo año que son cerca de 17,000 millones la mayoría de los recursos van a ir para la construcción de la red de acueducto alcantarillado de estos proyectos y también para ir para el tema de los mejoramiento de vivienda tanto del sector rural como del sector urbano para las madres ICBF para los discapacitados y para el

ACTA 163 FOLIO 48

sector rural porque ha sido muy difícil la construcción de recursos del orbe Nacional.

El Señor Presidente: para una moción Doctora... tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Doctora Silvia es que me preocupa cuando nosotros aprobamos lo de los lotes aquí hubo hasta problemas estomacales y mira ahora Presidente como queramos con tanta intención que pedíamos nosotros de que se hiciera este proyecto o sea ahí si que al Gobierno Nacional nos está jugando una mala pasada...

El Señor Presidente: refiérase a la moción...

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Si, no, no mire el problema Señor Presidente...

El Señor Presidente: ah tiene problemas estomacales

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Hasta usted Presidente tuvo que traer quinopodio ese día y en lo que vamos Señor Presidente.

El Señor Presidente: continúe Doctora.

ACTA 163 FOLIO 49

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU

En el tema del lote Bocapradera en el tema del lote Bocapradera de acuerdo a una decisión de gobierno el Alcalde y el Concejo de gobierno y también la comunidad en el Concejo comunal de esta comuna pues solicitó al Alcalde que en este predio no se construyera vivienda sino que se realizará espacio público algo para que toda la comuna se beneficiara entonces por ahora el proyecto Bocapradera no va por ahora la idea es que se devuelva el predio al Municipio de Bucaramanga y el Municipio de Bucaramanga desde lote Bocapradera le dé una destinación de espacio público comunitario de acuerdo a una decisión de gobierno que se tiene y a lo que la comunidad de toda la Ciudadela real de minas ha manifestado porque serían 400 viviendas y apartamentos allá entonces sería un problema de movilidad y de comprensión muy grande y lo que se quiere es que la entrada a la Ciudadela sea una entrada con bastante espacio allá el único sector despacio digamos comunitario es el parque de la cigarras y este parque no da abasto con tanta gente.

El Señor Presidente: perdón Doctora tiene una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente saludarlos a todos y Doctora Silvia un saludo especial para usted e informarle todos que muy anticipadamente leímos ese informe muy interesante y me causa una duda es que aquí estoy mirando el presupuesto de 2013 y en uno de sus apartes dice que hay 9,980,000,000 para vivienda nueva y mejoramiento pero es que no entendí bien me dicen los

ACTA 163 FOLIO 50

compañeros que sólo se va a utilizar para la vivienda nueva si o no así como dicen en los juzgados Doctora.

El Señor Presidente: continúe con el uso de la palabra y le recuerdo que esas no son mociones. Continué Doctora.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ DIRECTORA DEL INVISBU

Si se van a utilizar para vivienda nueva y para mejoramiento si o sea los recursos van para el proyecto si el proyecto requiere redes de eso hace parte de la vivienda eso es lo que viabiliza si el proyecto no se reconstruye las obras de urbanismo las redes de infraestructura de servicios públicos el proyecto no arranca el suelo principal para poder avanzar. Como se entregan los subsidios complementarios a los desplazados los subsidios complementarios entregan de acuerdo a una resolución que tenemos en INVISBU el Gobierno Nacional asignar los subsidios del orden Nacional para los desplazados que son por el orden de los 30 salarios mínimos que son a la fecha de hoy como 16 millones y el INVISBU les asigna 4 millones de pesos más entonces el desplazados que fue asignado como para Bucaramanga es el que nosotros le entregamos si viene un desplazado con una carta cheque al cual fue asignado de otra ciudad nosotros no le entregamos subsidio complementario es que cuando el ministerio por vivienda asignar recursos dice esto sólo desplazado de Bucaramanga éstos son los desplazados de tales ciudades y de tales ciudades y nosotros entonces asignamos solamente a los de Bucaramanga para que tenga seguridad que nosotros no estamos atendiendo otros Municipios esa resolución la puedo hacer llegar. En el tema de la familia Punta Betín dos de 56 familias que ha tenido reunión con ellos hemos tenido problemas con el sector siete de Punta Betín que son las familias que no quieren entrar en este proceso de reubicación pero como están bien es el sector que para que queda la parte más

ACTA 163 FOLIO 51

alta pues no interferiría la vía entonces pero la mayoría de las familias acepta estuvimos haciendo nuevamente una verificación del censo porque se nos habían colado unas familias que estaban en el censo pero no vivían allá y tenían el lote arrendado entonces teníamos que entrar a verificar que realmente estuvieran viviendo allá también verificamos que en los últimos días se realizaron 20 ranchos los cuales no van a ser reubicados y éstos irían en un proceso de desalojo. Este año sí se va a realizar la entrega de los materiales de las viviendas rurales ya estamos en etapa de contratación. La diferencia que existe de la pila pública pesó más de 5000 y la reubicación que nosotros tenemos en alto riesgo de 1975 por qué se presenta esta diferencia esta diferencia representa porque esos son los fallos populares que tenemos de manera inmediato cumplimiento, sabemos que hay más familias en alto riesgo en el sector de Bucaramanga pero éstas son también las familias que afectan la reubicación hay muchas más familias que salen fallos pero que no aceptan reubicación en los proyectos de vivienda y tocarse entrar en un proceso de negociación de las casas para lo cual nosotros estamos armando un Acuerdo Municipal para traerlo a cal Concejo para que usted no lo aprueben y por fin digamos si alguien de Nariño su casa se le cayó y no acepta la reubicación en un proyecto en el norte de vivienda nuestro pues nosotros podemos proceder a entregarle bajo un modelo matemático un recurso para aquellos compren en otro lugar pero no quedar ahí dependiendo de una carta cheque vitalicia como nos ha pasado en los otros proyectos en las otras reubicaciones como son Villa Elena y Villa Rosa. En el tema de consolidación de asentamientos y de los barrios precarios estamos trabajando con la oficina de planeación Municipal vamos a tener unas mesas de trabajo en todo el tema para poder llevar a cabo el tema del observatorio y poder aplicar el Acuerdo Municipal que se creó también. En la parte de las visitas técnicas que nosotros hacemos rurales esas visitas técnicas son avaladas por un ingeniero civil y por un trabajador social verificando las condiciones socioeconómicas y las condiciones técnicas de los terrenos. Según nuestro criterio la

ACTA 163 FOLIO 52

vivienda digna que es la vivienda digna es tener propiedad tener servicios públicos tener accesibilidad tener espacio público tener espacio comunitario en cuanto al tamaño de la vivienda la vivienda está por Ley y dice que debe tener mínimo dos alcobas debe tener un baño una cocina y tener servicios públicos entonces por tema de tamaño ha sido muy difícil es por los costos de la tierra y por el costo de la construcción acá en Bucaramanga construir 40 m² en Bucaramanga valen lo mismo que en Villavicencio construir 70 m² en una casa entonces es un tema del costo tan alto que tiene acá la construcción también en Bucaramanga y no podemos hacer nada en Villavicencio se están entregando casas de 70 m² grandísimas casi terminadas y acá nosotros podemos sólo entregar 42 m² en apartamentos y en obra negra pero es un valor también de construcción de valores de materiales de valor de tierra de valor de infraestructura de servicios públicos entonces ese es un tema que no se nos salen las manos pero tenemos que atender a la comunidad. En qué va la priorización de las familias discapacitados ha sido difícil conseguir el listado de las familias discapacitados para poder iniciar el proceso de mejoramiento de vivienda quedó como una meta para el próximo año pero desde ya estamos haciendo el diagnóstico porque no se tiene realmente ninguna Secretaría ni estados reales de familias discapacitados para poder iniciar este proyecto entonces la idea es sacar un diagnóstico general y después una resolución para un procedimiento de selección de las familias a las cuales se les va a hacer. Los 200 millones de los arriendo del café Madrid sólo van destinados a 157 familias que fueron las que realmente se quemaron a las del hogar de paso club ferroviario se lo está pagando directamente el Municipio pero sólo por tres meses y esos 200 millones ya se terminaron de entregar. Como es la licitación del proyecto campo Madrid que realiza Fidubogotá esta es una licitación nosotros hacemos la transferencia del predio a Fidubogotá y Fidubogotá es el que arma los términos nos preguntaron cosas técnicas y han tenido muchas dificultades muchas adeudas pero también hay que ver que por la premura del tiempo y por la agilidad que le han querido dar a este proceso poco a poco y como

ACTA 163 FOLIO 53

ellos no estaban acostumbrados del ministerio a hacer licitaciones pues han cometido digamos se les ha olvidado muchas cosas y por eso han tenido que sacar muchas arenas no nos han preguntado muchas cosas sólo nos preguntan algunas cosas técnicas pero el proceso exclusivamente lo maneja desde el ministerio a nosotros nos piden unas informaciones puntuales y hasta ahí llegamos nosotros ahí vemos es que el ministerio y Fidubogotá son los que organizan esta licitación y nosotros no tenemos nada que ver en esta licitación ni tampoco en la selección de los constructores. El tema de cómo se asignan las viviendas a los proyectos como se asignan las viviendas gratuitas hay una Ley que es la Ley se me olvido al nombre 1621 si no me equivoco que donde reglamenta exactamente como es la asignación de las viviendas entonces la asignación de las viviendas gratuitas exclusivamente la frase es Departamento de la prosperidad social y ellos asignan de acuerdo a las familias desplazadas y que están en la red unidos detienen digamos que han surtido un trámite interno de procedimientos que ellos los evalúan y ya tienen un procedimiento interno y ya le dicen esta familia está en capacidad de pasar a un tema de vivienda y esas familias del Elba asignar pero prioritariamente tiene que atender las familias que el Municipio le presenten por eso es tan importante los centros que nosotros hemos realizado y que nosotros vamos a pasar que son las familias de hogares de desastres naturales las familias de calamidad pública y las ubicadas en alto riesgo entonces nosotros vamos a entregar como Municipio nuestra prioridad que debe ser tenida en cuenta porque son hogares que superan que sufrieron una calamidad o un desastre o que están en alto riesgo porque si llega a ocurrir un desastre u otra ola invernal y se ven afectadas y el gobierno no las priorizó pueden incurrir ellos en algún problema entonces seguramente nuestras familias van a ser seleccionadas en su totalidad. En el tema del ICBF como vamos a escoger las familias, qué política que procedimiento para escoger a las familias del mejoramiento de familias que tienen hogar de bienestar familiar estamos trabajando con el IFE DF nos han entregado los listados y primero tenemos que priorizar

ACTA 163 FOLIO 54

que estos mejoramientos vayan directamente a familias que son propietarias de sus viviendas no podemos hacer mejoramientos a familias coarrendatarios una vez tengamos estas familias que sean propietarias estamos verificando esto estas familias también como sólo tenemos para aplicar para 100 subsidios y podemos conseguir más recursos pues daremos más pero sino iniciaremos un proceso de selección público para escoger esta 100 familias. En qué va la reubicación de las familias de Chimitá son 331 familias ya se ha reubicado la mitad de las familias nos espera un mes más la familias que no salgan voluntariamente les vamos a iniciar un proceso de desalojo con la inspección en el cual nos demoraremos solamente un mes en sacarlo porque es que ahí ya hay una falla popular que tenemos que estamos en desacato por no sacar las familias del sector de Chimitá hay familias que no se quiere salir porque ya tienen vivienda entonces por esa razón vamos a proceder de la manera más inmediata. El tema de las 101 casos de villas de San Ignacio esas casas van a ser para damnificados de la ola invernal 2010 2011 íbamos a conseguir recursos del fondo de calamidades, muchas gracias a todos los Concejales.

El Señor Presidente: a usted Doctora Silvia por ese informe tan completo, sé que debemos hacer un debate sobre la construcción de vivienda en Bucaramanga que ahora sí veo que va por buenos pastos. Secretario favor continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

6. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: no hay comunicaciones.

7. Propositiones y asuntos varios

ACTA 163 FOLIO 55

El Señor Presidente: agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las tres de la tarde se les informa que a las nueve de la mañana empieza la Comisión de presupuesto a estudiar el mismo que tengan todos buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.

ACTA 163 FOLIO 56